

### 3. FINALIDADES Y OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

Cuando afrontamos la tarea de marcar las metas que deben orientar la actuación de este Centro del Profesorado, nos situamos ante la perspectiva de la evaluación que supuso la Memoria del pasado Plan de Actuación y en las propuestas de mejora que de ella se derivaron para establecer el punto de partida para un nuevo curso.

Al analizar los citados elementos, constatamos que las finalidades que guían a largo plazo nuestra actuación continúan siendo las mismas:

- ▶ Contribuir a la formación de un profesorado comprometido y competente en el camino hacia una educación de calidad para todo el alumnado, sin discriminación alguna por motivos personales, culturales, económicos o sociales, potenciando la interiorización del modelo de escuela inclusiva.
- ▶ Convertir a los centros docentes en auténticas organizaciones que aprenden, promoviendo procesos de autoevaluación y de mejora de las actuaciones para continuar el ciclo de aprendizaje a lo largo del tiempo con el propósito firme de la constante mejora de la calidad de la educación del alumnado.
- ▶ Promover la coordinación de todos los servicios educativos que inciden en los centros, tanto de aquellos dependientes de la Administración Educativa como de otras Administraciones e instituciones, buscando la colaboración local para posibilitar la creación de auténticas ciudades educadoras.
- ▶ Colaborar en el desarrollo de la formación permanente del profesorado como un factor de calidad del sistema educativo, concibiéndola (tal y como se establece en la normativa vigente) como un *derecho y una obligación de todo el profesorado*.

Pero, para el logro de estas grandes metas, es imprescindible marcarse una serie de objetivos más concretos, más cercanos que se conviertan en pasos tácticos para el logro de las metas estratégicas que se han plasmado en las finalidades. De este modo, los objetivos del Plan de Actuación para el presente curso son los siguientes:

- ▶ Potenciar en los centros educativos procesos de autoevaluación y mejora que permitan avanzar en el camino hacia la escuela inclusiva, contemplando en este enfoque la atención a la diversidad del alumnado, la mejora de la convivencia escolar, la educación en valores, la apertura de los centros a la participación de la comunidad y la búsqueda de metodologías diversas y adecuadas a las diferentes circunstancias que se dan en la escuela.
- ▶ Priorizar el cuestionamiento de las prácticas del aula para que, a partir de lo que hago y a raíz del análisis de los resultados obtenidos, reabrir propuestas de mejora con metodologías y actividades funcionales.
- ▶ Profundizar en la utilidad de los documentos planificadores del centro (Proyecto Educativo y, muy especialmente, la concreción del currículo) como medio de transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje para la consecución de las competencias básicas en el alumnado. Este objetivo adquiere mayor relevancia, si cabe, tras la derogación de la Orden Unificada de Planes y Proyectos, ya que, de este modo, es el propio proyecto educativo el que se

carga de valor para la definición y la planificación de las líneas de trabajo del centro.

- ▶ Avanzar en los planes de actuación por localidades y en la creación de comunidades de aprendizaje que comparten buenas prácticas docentes, afianzando las existentes hacia un modelo de ciudades comprometidas, con la incorporación del Ayuntamiento, en la búsqueda de una educación de calidad para todo el alumnado y tomando, como base para ello, el máximo logro de las competencias básicas en todo el alumnado sin distinción alguna.
- ▶ Apoyar los procesos de formación en centros a partir de la realización de las pruebas de diagnóstico, promoviendo el conocimiento y aplicación de los cambios curriculares oportunos que mejoren la adquisición de competencias por parte del alumnado.
- ▶ Apoyar y asesorar a los centros adscritos a la convocatoria de Calidad y Mejora de los Rendimientos
- ▶ Integrar las TIC como herramienta de indiscutible valor en el trabajo de las diferentes áreas del currículo, fomentando la elaboración de materiales didácticos aplicables en los centros.
- ▶ Utilizar los procesos de Mejora de la Convivencia y la participación familiar como herramienta para la mejora de los resultados.
- ▶ Impulsar la difusión de las buenas prácticas y las experiencias relevantes llevadas a cabo en los centros de la zona, utilizando para ello los dos canales esenciales de los que disponemos: la revista digital Pak-en-Red.es, la propia web del CEP y la Plataforma.
- ▶ Formar a las red asesora en los procesos de cambios metodológicos, innovadores y evaluativos que nos demandan los momentos actuales apostando por el modelo de *asesoría de proceso*.
- ▶ Dotarnos de una red de colaboradores y colaboradoras de las diferentes líneas para apoyar las necesidades específicas de los centros.
- ▶ Mejorar los procesos de reflexión que se llevan a cabo en el propio CEP, organizando de manera coherente los tiempos, de forma que sea posible disponer de un *tiempo de calidad* que permita profundizar y compartir el conocimiento generado en los múltiples procesos iniciados.
- ▶ Unificar las actuaciones de los distintos servicios que inciden en los centros educativos, estableciendo una clara estructura de colaboración que permita el establecimiento de metas comunes y estrategias compartidas para conseguirlas.
- ▶ Formar con carácter estratégico a los equipos directivos de manera complementaria a los centros y en la misma dirección, así como a los responsables de planes, programas, proyectos y grupos de trabajo en la transformación del currículo orientado hacia la adquisición de las competencias básicas.